

# Vida Corporativa

## Celebramos la Jornada sobre perspectivas de reforma europea del derecho de sucesiones

El Colegio acogió el 8 de octubre de 2025 la jornada “Perspectivas de Reforma Europea del Derecho de Sucesiones”, coorganizada junto con la Academia Internacional de Derecho de Sucesiones, que reunió a expertos y profesionales del ámbito jurídico nacionales e internacionales para debatir sobre los posibles avances y reformas en el marco del Derecho Sucesorio Europeo, así como las novedades doctrinales y de jurisprudencia en materia sucesoria dentro del ámbito europeo.

*Expertos y profesionales del ámbito jurídico nacionales e internacionales debatieron sobre los posibles avances y reformas en el marco del Derecho Sucesorio Europeo*

Durante la jornada, inaugurada por José Alberto Marín, decano del Colegio, se abordaron cuestiones de gran relevancia para la práctica notarial y jurídica, de la mano de varios profesionales del ámbito jurídico, como la determinación de la ley aplicable a las sucesiones transfronterizas, el papel del Certificado Sucesorio Europeo, y las interacciones entre los distintos ordenamientos jurídicos de los Estados miembros, aportando una visión comparada

y práctica sobre la aplicación del derecho sucesorio europeo. La clausura del acto fue a cargo de la vicedecana del Colegio, Raquel Iglesias. ■



De izquierda a derecha: Vincenzo Barba, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Roma “La Sapienza”; Sílvia Díaz, presidenta de la Academia Internacional de Derecho de Sucesiones y catedrática emérita de Derecho Civil; José Alberto Marín, decano del Colegio; Raquel Iglesias, vicedecana del Colegio; y Josep Ferrer, catedrático de Derecho Civil de la Universitat Pompeu Fabra y director de la Comisión de Codificación de Cataluña.

## Acogemos el I Congreso Internacional sobre la revisión del Reglamento (UE) 650/2012

El Colegio acogió los días 11 y 12 de noviembre de 2025 el I Congreso Internacional sobre la Revisión del Reglamento (UE) 650/2012: Balance de 10 años de aplicación, organizado junto con la Universitat Rovira i Virgili y la Universitat de Lleida. El encuentro reunió a diversos juristas de Europa en materia sucesoria, quienes durante dos días debatieron, desde una visión crítica, acerca de la aplicación práctica del Reglamento Europeo de Sucesiones, su impacto, la ley aplicable y los retos de cara al futuro.

El acto inaugural contó con las intervenciones del decano del Colegio, José Alberto Marín, y la vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili y codirectora del Congreso, Diana Marín.

*El encuentro reunió a diversos juristas de Europa en materia sucesoria, quienes durante dos días debatieron, desde una visión crítica, acerca de la aplicación práctica del Reglamento Europeo de Sucesiones, su impacto, la ley aplicable y los retos de futuro*

José Alberto Marín, decano del Colegio, destacó que “el Reglamento es una norma básica y fundamental que, en los últimos años, se ha ido integrando en los territorios,



Diana Marín, vicedecana de la Facultat de Ciències Jurídiques de la Universitat Rovira i Virgili, con José Alberto Marín, decano del Colegio, en la inauguración del Congreso.

potenciando la conexión entre los ciudadanos europeos y contribuyendo así a la cohesión de Europa. Sus criterios son prácticos y con un gran sentido común, pero como todas las normas, plantea dudas y problemas. Por eso, organizamos estas jornadas con un espíritu crítico que nos pueda llevar a una revisión que haga aún más fácil e intensa la aplicación del Reglamento.”

En la primera jornada del congreso se abordaron temas como el ámbito de aplicación y las definiciones del Reglamento Europeo de Sucesiones, mientras que la segunda se centró en la competencia del Reglamento, las reglas básicas de la Ley aplicable, y sus problemas de aplicación, y finalizó con una mesa redonda sobre la evaluación práctica del Reglamento, desde una perspectiva notarial. ■



De izquierda a derecha: Jesús Gómez, notario de Barcelona; Pablo Vázquez, miembro de la Junta Directiva del Colegio; Víctor Asensio, notario de Mataró; Rafael Arenas, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universitat Autònoma de Barcelona; y Ramón García-Torrent y Ángel Serrano, notarios de Barcelona; en la mesa redonda “Una evaluación desde la perspectiva notarial, con especial énfasis en el Certificado Sucesorio Europeo”.



## Creamos la nueva Cátedra de Derecho Civil Catalán y Derecho Notarial junto con la Universitat de Barcelona

El 9 de diciembre de 2025 tuvo lugar la presentación de la nueva Cátedra de Derecho Civil Catalán y Derecho Notarial, que la Universitat de Barcelona ha puesto en marcha junto con el Colegio.

Las líneas de actividad de la Cátedra serán la participación activa en los procesos legislativos durante el trámite de información pública de las propuestas, a fin de presentar dudas y sugerir mejoras; el estudio en profundidad del derecho civil catalán, y el análisis de las reformas del derecho europeo que puedan influir en la legislación civil catalana.

### *En el marco de la Cátedra, el Colegio celebró el 27 de enero una jornada sobre cuestiones actuales de Derecho de Sucesiones*

En la presentación, celebrada en la Universitat de Barcelona, intervinieron el rector de la universidad, Joan Guàrdia; el decano de la Facultad de Derecho, Andreu Olesti; el decano del Colegio, José Alberto Marín; Esperança Ginebra, directora de la Cátedra y profesora de la Facultad de Derecho; y Àngel Serrano, notario de Barcelona y miembro de la Cátedra.

La creación de esta cátedra institucionaliza y da visibilidad a la colaboración que mantienen desde hace años la UB y el Colegio, que ha dado lugar a varios congresos, jornadas y publicaciones.

En el marco de la Cátedra, el Colegio celebró el 27 de enero una jornada sobre cuestiones actuales de Derecho de



Miembros de la Cátedra de Derecho Civil Catalán y Derecho Notarial.

Sucesiones, inaugurada por José Alberto Marín, decano del Colegio, y Maria Esperança Ginebra, profesora titular de Derecho Civil de la Universitat de Barcelona y directora de la Cátedra. El acto fue clausurado por Immaculada Barral, directora general de Derecho, Entidades Jurídicas y Gestión Adecuada de Conflictos del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña. ■



Maria Esperança Ginebra, directora de la Cátedra de Derecho Civil Catalán y Derecho Notarial, junto con José Alberto Marín, decano del Colegio.

## Francesc Tusquets, galardonado con el Premio Puig Salellas 2025



De izquierda a derecha: José Alberto Marín, decano del Colegio; Francesc Tusquets, premiado con el Premio Puig Salellas 2025; y Ramon Espadaler, conseller de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El Colegio entregó el miércoles 10 de diciembre de 2025 el Premio Puig Salellas al abogado Francesc Tusquets Trias de Bes, presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña desde 2020, por su notable trayectoria en el ámbito del Derecho.

Se trata de la decimoséptima edición del Premio Puig Salellas, máximo galardón del Colegio, concedido anualmente a aquellos juristas que hayan demostrado una notable labor en el estudio, la investigación, la creación, la docencia o la aplicación del Derecho en Cataluña.

La ceremonia fue presidida por el conseller de Justicia de la Generalitat de Cataluña, Ramon Espadaler, acompañado del decano del Colegio, José Alberto Marín. Espadaler señaló la importancia del galardón y agradeció al Colegio “mantener vivo el recuerdo de Puig Salellas, una figura añorada y de referencia en el Derecho Civil. El premio representa un puente entre el pasado reciente de reconstrucción del país y un presente que tiene retos muy considerables. Las cualidades de Puig Salellas, como el rigor, la independencia, la prudencia y el servicio a la sociedad, son también atribuibles a Francesc Tusquets”. Por su parte, José Alberto Marín destacó “el compromiso del Colegio con el derecho catalán, un derecho basado en la libertad civil, como lo es el derecho notarial, al servicio de la libertad de las personas”. También señaló la importancia de la Academia de Jurisprudencia y

Legislación de Cataluña “en un momento en que necesitamos instituciones sólidas.”

*Máximo galardón del Colegio, concedido anualmente a aquellos juristas que hayan demostrado una notable labor en el estudio, la investigación, la creación, la docencia o la aplicación del Derecho en Cataluña*

La glosa de la figura del premiado fue a cargo de Lluís Jou, notario de Barcelona y expresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, quien recordó a Puig Salellas, haciendo paralelismos con el premiado, Francesc Tusquets, a quien definió como una persona “cult, inquieta, trabajadora y defensora de las minorías, que reivindica la ciencia jurídica como parte de la cultura”.

Al recibir la condecoración, Francesc Tusquets pronunció un discurso de agradecimiento, en el que reivindicó el papel del derecho catalán en la sociedad y su capacidad de adaptación histórica a las necesidades sociales. “El derecho requiere seguridad, certeza y confianza, y sin ellas, la sociedad falla” aseguró. ■



## Celebramos la jornada “El impacto jurídico, notarial y social de la nueva regulación de la vivienda en Cataluña”

El Colegio Notarial de Cataluña celebró el 19 de enero de 2026 la jornada “El impacto jurídico, notarial y social de la nueva regulación de vivienda en Cataluña”, un encuentro para analizar el marco legal y el impacto social de la Ley de adopción de medidas urgentes en materia de vivienda y urbanismo, aprobada por el Parlament de Catalunya el 22 de diciembre.

La jornada, que tuvo lugar en la sede colegial, contó con la presencia de representantes de la Administración y de diversas profesiones jurídicas, que trataron temas como los arrendamientos de temporada y el alquiler de habitaciones, la ocupación y la inquilinación, los nuevos instrumentos de intervención pública y todos los retos de futuro que se plantean en el ámbito de la vivienda.

La inauguración fue a cargo de Jordi Terrades, secretario general del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña, y José Alberto Marín, decano del Colegio. Terrades, en su discurso, señaló que “en los últimos 20 años, Cataluña ha estado a la vanguardia del diseño y la ejecución de políticas públicas orientadas a garantizar la vivienda digna. Sin embargo, esta vocación reguladora ha tenido algunas deficiencias y dificultades en la aplicación práctica y, ahora, la vivienda es la mayor preocupación de los catalanes. La realidad es que no solo tenemos que regular, sino también producir vivienda y, para ello, hay que destinar recursos.”

Por su parte, el decano del Colegio, José Alberto Marín, destacó en su intervención en la jornada que “en Cataluña, todos los operadores jurídicos tenemos muy claro cuál es la situación y cuál es la solución. Se había instalado un relato en que el propietario, aunque fuera una persona vulnerable, no tenía ninguna protección ni derecho. Nosotros somos conscientes de que hay muchas personas vulnerables, pero la



De izquierda a derecha, en primera fila, Javier Segura, decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Barcelona; Jordi Terrades, secretario general del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña; José Alberto Marín, decano del Colegio; Vicente Magro; magistrado del Tribunal Supremo; Cristina Vallejo, decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona; y Julio Naveira, abogado; en segunda fila, Sergio Nasarre, catedrático de Derecho civil de la Universitat Rovira i Virgili; Josep Maria Espinet, jurista especializado en arrendamientos urbanos; Jaume Vernet, presidente de la Comisión Jurídica Asesora; Mercedes Blanco, abogada y administradora de fincas; y Raquel Iglesias, vicedecana del Colegio.

protección del vulnerable no le corresponde al propietario, sino al Estado. Por suerte, en estos momentos, la Administración ya empieza a ser consciente de que al propietario también hay que protegerlo. Al final, la propiedad no solo es el pilar fundamental de los derechos de la persona, sino que también es el estímulo económico que permite a una sociedad avanzar.”

*Se trataron temas como los arrendamientos de temporada y el alquiler de habitaciones, la ocupación y la inquilinación, los nuevos instrumentos de intervención pública y todos los retos de futuro*

La ponencia inaugural trató sobre la función social de la propiedad y el nuevo paradigma del derecho a la vivienda, de la mano de Sergio Nasarre, catedrático de Derecho Civil y fundador de la Cátedra UNESCO de Vivienda de la Universitat Rovira i Virgili. Por otro lado, la jornada finalizó con la conferencia de Vicente Magro, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, quien habló sobre la ocupación de viviendas y las soluciones para combatirla, así como del fenómeno de la inquilinación. ■



Jordi Terrades, secretario general del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña, con José Alberto Marín, decano del Colegio.

## Notariado y Guardia Civil se unen en la I Jornada de Cooperación

El 27 de enero de 2026 se celebró en la Comandancia de Barcelona, ubicada en Sant Andreu de la Barca, la jornada “Cooperación entre Guardia Civil y Notariado: prevención, comunicación y protocolos de actuación”, un encuentro entre profesionales impulsado por la Guardia Civil, junto con el Consejo General del Notariado y el Colegio.

La jornada tuvo como objetivo reforzar la cooperación institucional y mejorar la coordinación mediante criterios y procedimientos homogéneos aplicables en todo el territorio nacional, en actuaciones en las que la información notarial y la labor de la Guardia Civil pueden resultar relevantes.

El acto fue inaugurado por el delegado del Gobierno en Cataluña, Carlos Prieto, el general jefe de la Guardia Civil de Cataluña, Pedro Antonio Pizarro, el decano del Colegio, Jose Alberto Marín, y el director general del Centro Tecnológico del Notariado, Albert Martínez.

Pedro A. Pizarro señaló “la gran importancia de poner en común las buenas prácticas del Notariado con las herramientas de investigación de la Guardia Civil para fortalecer los sistemas de prevención del Estado en un escenario complejo de delincuencia organizada y ciberdelincuencia”.

Así lo destacó también el delegado del Gobierno en Cataluña, Carlos Prieto, quien elogió el trabajo de la Guardia Civil y la labor del Notariado por “entender que la prevención

del delito se construye también, y de forma muy relevante, desde el ámbito jurídico y documental”.

*La jornada tuvo como objetivo reforzar la cooperación institucional y mejorar la coordinación mediante criterios y procedimientos homogéneos aplicables en todo el territorio nacional*

El decano del Colegio, por su parte, insistió en que “la comunicación fluida entre ambos cuerpos resulta fundamental. Por eso hemos reunido aquí a representantes de todas las provincias de España, con el fin de fomentar esa conexión con un enlace por provincia, para poder realizar consultas y compartir información. Juntos debemos buscar siempre la prevención”.

Las ponencias y mesas redondas de la jornada se centraron en la prevención, en la comunicación de indicios con seguridad jurídica y en el conocimiento de protocolos de actuación que permitan agilizar la colaboración cuando se detecten riesgos. Uno de los bloques abordó concretamente el papel del Órgano Centralizado de Prevención (OCP) del Notariado, el sistema que centraliza y analiza información para detectar posibles operaciones sospechosas y canalizarla, a los organismos competentes. ■



De izquierda a derecha, Albert Martínez, director general del Centro Tecnológico del Notariado; Pedro Antonio Pizarro, general jefe de la Guardia Civil en Cataluña; Carlos Prieto, delegado del Gobierno en Cataluña; y José Alberto Marín, decano del Colegio, en la inauguración de la jornada.